



# PLAN DE CONTIGENCIA DE LLUVIAS INTENSAS, INUNDACIONES DE LOS RÍOS RÍMAC, CHILLÓN Y HUAYCO DE LA REGIÓN CALLAO - 2017



GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL,  
DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL  
CALLAO - 2017



## **PRESENTACIÓN**

El presente Plan de Contingencia Lluvias Intensas, Inundaciones de los Ríos Rímac, Chillón y Huayco de la Región Callao 2017, tiene la finalidad de establecer los lineamientos y acciones preventivas y de primeros auxilios, orientados a incrementar la capacidad de respuesta ante cualquier contingencia de tipo natural y/o generada por el hombre, así mismo de poder contar con personal responsable de ejecutar el procedimiento o acciones correspondientes, que estén orientados a salvaguardar a las personas, bienes y el entorno de los mismos. Un Plan de Contingencia contiene procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tienen escenarios definidos. La Ley Nro. 28551 del 17 JUN 2005 tiene por objeto establecer la obligación y procedimiento para la elaboración y presentación de planes de contingencia, con sujeción a los objetivos, principios y estrategias del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.

En el Art. 10 de esta Ley se precisa la responsabilidad de capacitar a los funcionarios y empleados, y realizar los simulacros necesarios para la correcta aplicación de los procedimientos contenidos en los Planes de Contingencia y de Prevención y Atención de Desastres.



## ÍNDICE

- A. OBJETIVO**
- B. ALCANCE**
- C. DIAGNÓSTICO REGIONAL DE RIESGOS**
  - 1. CRONOLOGÍA DE DESASTRES EN LA REGIÓN CALLAO
  - 2. DESBORDE FLUVIAL
  - 3. INUNDACIONES DE LOS RÍOS RÍMAC Y CHILLÓN.
  - 4. CUENCAS
- D. ACTIVIDADES Y ACCIONES DEL PLAN DE CONTINGENCIA**
  - 1. Lluvias Intensas
    - a. Preparación
    - b. Respuesta
    - c. Rehabilitación
    - d. Recomendaciones ante una emergencia
  - 2. Inundaciones de los Ríos Rímac y Chillón
    - a. Preparación
    - b. Respuesta
    - c. Rehabilitación
    - d. Recomendaciones ante una emergencia
  - 3. Huayco
    - a. Preparación
    - b. Respuesta
    - c. Rehabilitación
    - d. Recomendaciones ante una emergencia
- E. ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES EN CASO DE SINIESTRO (LLUVIAS INTENSAS, INUNDACIONES DE LOS RÍOS RÍMAC, CHILLÓN Y HUAYCO)**
  - 1. CONFORMACIÓN DE BRIGADAS POR AREAS FUNCIONALES
    - a. AREA FUNCIONAL I - DE RESCATE Y SEGURIDAD
    - b. AREA FUNCIONAL II. SALUD
    - c. AREA FUNCIONAL III ASISTENCIA HUMANITARIA
    - d. AREA FUNCIONAL IV SERVICIOS GENERALES HABITAT Y MEDIO AMBIENTE
    - e. AREA FUNCIONAL V DIRECCION Y MANEJO DE LA EMERGENCIA
    - f. AREA FUNCIONAL VI LOGISTICA Y RECURSOS PARA LAS OPERACIONES Y TOMA DE DECISIONES.
- F. BRIGADAS DE ASESORAMIENTO Y APOYO A LAS BRIGADAS ESPECIALIZADAS DE DEFENSA CIVIL**
  - 1. BRIGADA DE EVACUACIÓN
  - 2. BRIGADA DE SEGURIDAD
  - 3. BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS
  - 4. BRIGADA CONTRA INCENDIOS



**G. ACCIONES DE CAPACITACION COMO BRIGADISTAS DE DEFENSA CIVIL AL PERSONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN.**

**H. SIMULACIONES Y SIMULACROS.**

**ANEXOS:**

01. Mapa de Peligros naturales y antrópicos.
02. Mapa de Zonificación Urbana.
03. Mapa Densidad Habitacional.
04. Mapa de Cobertura de agua potable.
05. Mapa de Desagüe.
06. Mapa de energía eléctrica.
07. Mapa de Lugares Turísticos.



#### **A. OBJETIVO**

- Ejecutar acciones oportunas ante cualquier contingencia que se pudiera presentar como consecuencia de lluvias intensas, inundaciones de los Ríos Rímac, Chillón y huayco para salvaguardar a las personas, bienes y el entorno de los mismos.
- Establecer la organización y funciones de Brigadas de asesoramiento y apoyo a las Brigadas especializadas de Defensa Civil para el proceso de preparación, respuesta y rehabilitación efectiva frente a situaciones de emergencia o desastre.
- Contribuir a la preservación de la vida y la protección de la propiedad y el medio ambiente en condiciones de emergencia o desastre.

#### **B. ALCANCE**

Está dirigido al Personal asignado a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana para las acciones del proceso de preparación, respuesta y rehabilitación en caso de emergencia o desastre.

#### **C. DIAGNÓSTICO REGIONAL DE RIESGOS**

##### **1. Cronología de desastres en la Región Callao**

En la Región Lima según el Sistema de Inventario de Efectos de Desastres (Des Inventar), entre 1970 – 2007, precisa que en Lima Metropolitana hay 2699 registros de eventos desastrosos de diversa magnitud, y en la Región Callao alrededor de 542, dejando un acumulado de pérdidas de vidas, personas damnificadas, viviendas destruidas y afectadas, además de los impactos sobre la infraestructura, las vías, las redes de servicios públicos, entre otros.

##### **2. Desborde Fluvial**

En marzo del 2009 el río Chillón alcanzó un caudal de 23.87 metros cúbicos por segundo, cuando su promedio histórico para época de lluvias es de 8.7. Es decir, el caudal se incrementó en el 2009 en 174 por ciento y se produjo el desborde e inundación en la Urb. San Diego-San Martín de Porres. La cuenca del río Chillón tiene sectores amenazados por desborde en cada periodo fluvial, comprendidos en los Distritos de Puente Piedra, Comas, San Martín de Porras y Provincia Constitucional Del Callao. El sector de la Urbanización San Diego- Distrito de San Martín de Porres, fue afectado por el desborde e inundación, desde el puente Ensenada hasta el puente Inca.

El 05 MAR 1994 las aguas del **Río Rímac**, principal abastecedor de agua de la capital, se salieron de su cauce inundando las instalaciones de las empresas estatales Petroperú, SHELL y ENAFER (Empresa Nacional de Ferrocarriles), el Terminal Terrestre del Puerto y la Base Naval del Callao, así como los AAHH. Néstor Gambeta, Ramón Castilla, Dulanto, Cáceres, Puerto Nuevo, pertenecientes al Callao. El desborde del río afectó a unas 15.000 personas. Las causas de la crecida del río se debió a las intensas lluvias que hubo en la sierra del Perú. Las pérdidas superaron los dos millones de dólares, según un balance oficial.

05 MAR 2015 El incremento de las aguas del río Rímac superó el nivel que usualmente alcanza en la temporada, con 95.1 mts. cúbicos por segundo, lo que originó un desborde a la altura del Puente Acho. Asimismo el río Chillón en esa fecha registró 21.6 mts. cúbicos por segundo y puso en riesgo los asentamientos humanos ubicados en la ribera del río.

##### **3. Inundaciones de los Ríos Rímac y Chillón.**

Suele ocurrir en épocas de lluvias intensas, marejadas y en caso de tsunami. Son el resultado de lluvias continuas que ocurren en las cuencas altas y/o medias de los valles, que sobrepasan la capacidad de absorción de los suelos y carga de los ríos, debido principalmente a los procesos de deforestación, sobre explotación minera, ocupación de los cauces o de las llanuras de inundación, modificaciones en la topografía, presión urbanística, entre otros.



#### 4. Cuencas

En las Cuencas el Fenómeno "El Niño" 1997-1998 ocasionó daños valorados en 3,500 millones de dólares CEPAL y la pérdida de cientos de vidas en el territorio nacional. Las inundaciones y los deslizamientos de tierra, empeorados por el pobre manejo ambiental y el mal uso de la tierra fueron las causas fundamentales del desastre y dejó claramente establecida la interrelación entre el manejo de las partes altas o cabeceras de las cuencas hidrográficas y los efectos en las cuencas bajas, mayor vulnerabilidad de la población y de los objetivos económicos a los desastres por fenómenos naturales, y al daño a los ecosistemas costeros.

El territorio nacional posee una red fluvial bien definida, la misma cuenta con un grupo de ríos y quebradas que son el punto focal de los peligros hidrometeorológicos del Perú, dicha red de drenaje está compuesta por 142 cuencas en el ámbito nacional; entre las cuales se puede considerar como las más vulnerables: **RÍO RÍMAC**, río Ica, río Grande–Nasca, río Lacramarca, río Casma, río Chancay, río Pativilca, río Chili, río Tambo, río Acarí, río Caplina, río Cañete, río Mala, río Huallaga, río Urubamba, **RÍO CHILLÓN**, río Chanchamayo, río Piura, río Shulcas y río Tumbes. De estos ríos, algunos han disminuido el período de recurrencia de inundaciones, por causa de la ocupación de las planicies de inundación y el desarrollo urbano, deterioro de las cuencas hidrográficas sin ninguna planificación y al margen de las leyes que regulan el desarrollo urbano y rural.

A lo anterior, se suma el lanzamiento de desechos sólidos a los cauces, redundando en la reducción de la capacidad de la sección hidráulica y provocando el desbordamiento de ríos y quebradas. Esta situación ha sido generada por la construcción de viviendas cercanas a los ríos, principalmente en los que desembocan en la costa. Las decisiones sobre los recursos que deben invertirse en el manejo de las partes altas o cabeceras de las cuencas hidrográficas han de tener en cuenta los servicios ambientales importantes que se prestan a los beneficiarios en las cuencas bajas.

La actividad humana irrestricta puede acrecentar la vulnerabilidad de una cuenca hidrográfica a los fenómenos naturales, al tiempo que reduce su capacidad regenerativa. El grado de degradación dependerá del nivel socioeconómico, las actividades económicas y productivas prevalecientes y las condiciones ecológicas.

#### **D. ACTIVIDADES Y ACCIONES DEL PLAN DE CONTINGENCIA**

- Coadyuvar a las personas a conservar la calma en caso de emergencia.
- Accionar el equipo de seguridad cuando lo requiera.
- Difundir una cultura de prevención de emergencias.
- Dar la voz de alarma en caso de presentarse un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
- Utilizar sus distintivos (gorra, chaleco) cuando ocurra un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre o la simple posibilidad de ellos, así como cuando se realicen simulacros de evacuación.
- Suplir o apoyar a los integrantes de otras brigadas cuando se requiera.

#### **1. Lluvias Intensas**

La lluvia es una precipitación de agua en forma de gotas que caen con velocidad y de modo continuo. Según el tamaño de las gotas se clasifica en llovizna y lluvia.

##### a. Preparación

- Si tu techo es de esteras protégelo con plástico o bolsas de cemento, dándole una pendiente para la evacuación de aguas.
- Si tu vivienda se encuentra cerca de algún cauce, cuenta con sacos de tierra o arena para evitar el ingreso de agua.
- Mantén la azotea de tu casa despejada y protege el techo con una capa de concreto, con pendiente hacia el ducto de desfogue de agua. Apoya la reubicación de familias ubicadas en las partes bajas o en los cauces de los ríos secos.
- Si llueve, por ahí bajará el agua.
- Si tu vivienda tiene techo a dos aguas, instala canaletas para el desfogue de éstas, orientándolas hacia una zona de evacuación o drenaje.



- Procura limpiar la azotea y sus desagües, así como la calle y sus drenajes para que no se tapen con basura.
- Si comienza a llover de manera torrencial, es probable que ocurra una inundación.

b. Respuesta

- En época de lluvias intensas, es necesario ganar altura lo antes posible y alejarse de los cauces y laderas de los ríos por posibles desbordes o inundaciones.
- Ten presente que deslizamientos, flujos de lodo y derrumbes pueden acelerarse durante lluvias intensas.
- Si vas conduciendo, disminuye la velocidad, toma precauciones y no te detengas en zonas donde puede fluir gran cantidad de agua.
- Con el asesoramiento de las autoridades de Defensa Civil, pueden hacer un dren o canal, con picos y lampas para que el agua de lluvia corra en lo posible por el centro de la calle y no por las fachadas. Si la calle tiene asfalto sólo deja correr el agua de lluvia.
- No destapes los buzones y protege las tuberías de desagüe.
- El agua de lluvia con barro no debe entrar en los buzones ni en los desagües de tu casa.
- No atraveses con tu vehículo ni a pie los tramos inundados.

c. Rehabilitación

- Si tu vivienda se inunda es recomendable abandonarla y desconectar la energía eléctrica.
- Efectúa un reconocimiento general de tu casa y repara rajaduras, grietas, filtraciones, tuberías deterioradas, etc.
- Después de una lluvia intensa y vientos fuertes, asegúrate que alrededor de tu vivienda no hayan quedado ramas de árboles, postes débiles, etc., que representen peligro.
- Organízate con tus vecinos para ayudarse mutuamente y comunicar a las autoridades respectivas.
- Sigue las indicaciones de las autoridades y prepárate para evacuar en caso necesario.

d. Recomendaciones generales ante una emergencia

- Conversa con tus vecinos y trabaja en coordinación con las autoridades de tu localidad para saber cómo prepararte y actuar ante un desastre.
- Prepara tu Mochila para Emergencias y ten lista tu Caja de Reserva que contenga artículos no perecibles como agua y alimentos.
- Ten a la mano los números de teléfonos de Bomberos (116) y Policía Nacional (105). Colabora y participa con responsabilidad en las Brigadas de Defensa Civil (en apoyo de las actividades de primera respuesta: rescate, remoción de escombros, primeros auxilios, contra incendios, etc.).

## 2. Inundaciones de los Ríos Rímac y Chillón

Una inundación es el desborde lateral de las aguas de los ríos, lagos y mares que cubre temporalmente los terrenos bajos adyacentes. Suele ocurrir en épocas de lluvias intensas, marejadas y en caso de tsunamis.

a. Preparación

- Infórmate sobre los lugares vulnerables de tu comunidad y evita construir tu casa en la ribera de los ríos, quebradas o zonas que se hayan inundado anteriormente.
- Organízate con tus vecinos en brigadas para atender una posible emergencia.
- No arrojes basura a los ríos, canales o drenajes.
- Revisa periódicamente el tejado, bajadas de agua y elimina toda acumulación de escombros, hojas, tierra, etc., que pueda obstaculizar el paso del agua del drenaje de tu vivienda.
- Si vives en una zona inundable, identifica las zonas de seguridad en zonas altas y las rutas de Evacuación en coordinación con las autoridades.

b. Respuesta

- No trates de cruzar a pie una corriente de agua que sobrepase tus rodillas.



- Aléjate de postes eléctricos caídos o alambres rotos en la vía o dentro de áreas inundadas.
- No cruces puentes donde el nivel del agua se acerca al borde de los mismos.
- Evita acampar o estacionar tu vehículo a lo largo de riachuelos y cauces secos, especialmente en las zonas bajas de valles interandinos.
- No atraveses lechos "secos" o cauces abandonados en época de lluvias intensas.
- Participa con responsabilidad en las actividades de rescate en la medida que las brigadas especializadas lo soliciten.

c. Rehabilitación

- No pises, ni toques cables eléctricos caídos.
- Advierte a tu familia que se cuide de los reptiles e insectos que buscan refugio en zonas secas. Las inundaciones provocan contaminación.
- Procura limpiar y desinfectar tu vivienda.
- No regreses a la zona afectada hasta que las autoridades lo indiquen.
- Participa en obras de protección, eliminando obstáculos y obstrucciones en puntos críticos de cauces o de vías alternativas de desagüe.
- No ocupes tu casa hasta estar seguro que se encuentra en buenas condiciones.

d. Recomendaciones generales ante una emergencia

- Conversa con tus vecinos y trabaja en coordinación con las autoridades de tu localidad para saber cómo prepararte y actuar ante un desastre.
- Prepara tu Mochila para Emergencias y ten lista tu Caja de Reserva que contenga artículos no perecibles como agua y alimentos.
- Ten a la mano los números de teléfonos de Bomberos (116) y Policía Nacional (105).
- Colabora y participa con responsabilidad en las Brigadas de Defensa Civil (en apoyo de las actividades de primera respuesta: rescate, remoción de escombros, primeros auxilios, contra incendios, etc.)

### 3. Huayco

Es el desplazamiento violento de una gran masa de agua con mezcla de lodo y bloques de roca de grandes dimensiones, que se moviliza a gran velocidad a través de quebradas o valles. Se forman en las partes altas de las micro cuencas saturando el suelo. Los huaycos se producen en época de lluvia. Es un nombre quechua local que se ha adoptado para un aluvión de baja intensidad. El nombre quechua más apropiado es "Lloclla".

a. Preparación

- No construyas en lugares donde han ocurrido aluviones, ni en pendientes de terreno inestable o en zonas inundables.
- En coordinación con las autoridades de tu localidad, establece un sistema de vigilancia y alerta en las quebradas (silbato, campana, trompeta, triángulo, megáfono, etc.).
- Prepara y ten lista tu Mochila para Emergencias.
- Identifica y difunde las Zonas de Seguridad y las Rutas de Evacuación con apoyo técnico de la autoridad de Defensa Civil de tu localidad.

b. Respuesta

- Conserva la calma en todo momento; infunde serenidad y ayuda a los demás.
- Presta atención a la alarma preestablecida (silbatos, campanas, timbre, trompeta, etc.).
- Evacúa rápidamente hacia las Zonas de Seguridad llevando tu Mochila para Emergencias.
- Sigue las instrucciones de las autoridades.

c. Rehabilitación

- Colabora en el restablecimiento de los servicios básicos: agua, desagüe y luz.
- Evita caminar por la zona en la que ocurrió el huayco.
- Apoya en la rehabilitación de las calles y caminos de tu comunidad.
- Solo si estás capacitado, colabora en el rescate de personas.



- d. Recomendaciones generales ante una emergencia
- Conversa con tus vecinos y trabaja en coordinación con las autoridades de tu localidad para saber cómo prepararte y actuar ante un desastre.
  - Prepara tu Mochila para Emergencias y ten lista tu Caja de Reserva que contenga artículos no perecibles como agua y alimentos.
  - Ten a la mano los números de teléfonos de Bomberos (116) y Policía Nacional (105).
  - Colabora y participa con responsabilidad en las Brigadas de Defensa Civil (en apoyo de las actividades de primera respuesta: rescate, remoción de escombros, primeros auxilios, contra incendios, etc.).

**E. ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES EN CASO DE SINIESTRO (LLUVIAS INTENSAS, INUNDACIONES DE LOS RÍOS RÍMAC, CHILLÓN Y HUAYCO).**

**1. CONFORMACIÓN DE BRIGADAS ESPECIALIZADAS POR AREAS FUNCIONALES**

**a. AREA FUNCIONAL I - DE RESCATE Y SEGURIDAD**

Tiene como propósito coordinar y proveer el conjunto de acciones inmediatas efectuadas por la población organizada y por las entidades competentes de primera respuesta con el fin de salvaguardar vidas, controlar eventos secundarios como incendios, explosiones y fugas, entre otros, así como proteger los bienes y mantener la seguridad pública.

Se realiza la movilización inmediata de brigadas que se organizan para localizar, rescatar, brindar primeros auxilios a los heridos, apoyar en el control de eventos secundarios como incendios, materiales peligrosos, así como brindar todas las medidas de seguridad a la población y al personal involucrado en la atención de la emergencia, incluyendo la acción de evacuación de la población expuesta a un peligro inminente. Las Tareas son las siguientes:

- **Búsqueda y rescate**
- **Medidas de seguridad y de tránsito**
- **Control de incendios**
- **Evacuación masiva de zonas afectadas y en riesgo**
- **Emergencias de materiales peligrosos**

**b. AREA FUNCIONAL II. SALUD**

Garantizar la atención de salud en situaciones de emergencias y desastres mediante un sistema organizado y articulado. Se inicia ante la ocurrencia de una emergencia, con la movilización de personal, bienes, equipos e insumos a la zona de impacto, selección de pacientes y traslado respectivo (de acuerdo al nivel de complejidad) según los planes preestablecidos hasta el fin de la emergencia. Incluye la atención hospitalaria, el control de vigilancia epidemiológica, salud ambiental (el manejo de vectores y de animales domésticos, saneamiento básico), salud mental y manejo de cadáveres. Las tareas son:

- **Atención pre hospitalaria**
- **Atención hospitalaria**
- **Vigilancia epidemiológica post-desastres**
- **Salud ambiental**
- **Manejo de cadáveres**
- **Salud mental**

**c. AREA FUNCIONAL III ASISTENCIA HUMANITARIA**

Tiene como propósito desarrollar y coordinar las acciones relacionadas con la atención social que requieren las personas afectadas por la ocurrencia de una emergencia o desastre, en especial, lo relacionado con brindar techo, abrigo, alimento y necesidades básicas, así como la protección a grupos vulnerables (niños, niñas, adolescentes, gestantes, personas con enfermedades preexistentes y adultos mayores, personas con



capacidades diferentes). Se Inicia con la identificación y cuantificación de personas afectadas por la emergencia caracterizándolas en grupo familiar, género, edad, condiciones especiales y necesidades básicas requeridas, considerando las condiciones socio culturales de cada zona. Esta información es necesaria para dimensionar los requerimientos en necesidades básicas y la atención especializada a individuos con condiciones especiales y a grupos vulnerables. Las Tareas son:

- **Empadronamiento**
- **Techo de emergencia en lote**
- **Instalación y manejo de albergues**
- **Asistencia alimentaria**
- **Asistencia no alimentaria**
- **Dotación de agua temporal**
- **Protección de grupos vulnerables**
- **Reunificación familiar**

**d. AREA FUNCIONAL IV SERVICIOS GENERALES HABITAT Y MEDIO AMBIENTE**

Monitorear los eventos naturales y/o inducidos, y evaluar los daños de los servicios vitales, saneamiento básico (agua, desagüe y residuos sólidos), energía, telecomunicaciones, transporte, salud, y educación), edificaciones (públicas y privadas) y medio ambiente, con el fin de definir las medidas que las autoridades deben tomar para la protección de la vida y los bienes, y para la rápida recuperación de los servicios y el medio ambiente. Se Inicia con la identificación, caracterización y estimación de la afectación (determinando el área de influencia del evento), habitabilidad y funcionalidad de la infraestructura vital (agua, saneamiento, energía, telecomunicaciones, transporte, salud y educación), vivienda y medio ambiente, la consolidación y organización de la información de daños, la planificación y priorización del manejo de la emergencia relacionada con estos servicios y termina con el proceso de rehabilitación o recuperación temprana de los diferentes sistemas y del medio ambiente. Las tareas son:

- **Monitoreo de eventos naturales y/o inducidos, y riesgos concatenados.**
- **Evaluación de daños y restablecimiento de servicios de transporte y comunicaciones.**
- **Evaluación de daños y restablecimiento de servicios de agua y saneamiento.**
- **Evaluación de daños y restablecimiento de servicios de energía.**
- **Evaluación de daños en edificaciones públicas y privadas.**
- **Estabilización y/o demolición de estructuras, remoción y manejo de escombros.**
- **Evaluación de daños y restablecimiento de servicios de educación.**

**e. AREA FUNCIONAL V DIRECCION Y MANEJO DE LA EMERGENCIA**

Liderar la atención de la emergencia y/o desastre a través de la coordinación con las instancias establecidas en los diferentes niveles territoriales; generar las decisiones que se transformen en acciones de respuesta efectivas, en base a la información oportuna; planificar y realizar el seguimiento de las actividades para que la población se recupere de la emergencia.

Se Inicia con la verificación de las características de un evento peligroso de magnitud importante, la declaratoria de alertas en caso de ser necesario y la convocatoria de los diferentes Comités de Defensa Civil (Nacional, Regional, Provincial y Distrital), organizados con base en el POE correspondiente. Se analiza y procesa la información para la priorización y coordinación de acciones de respuesta y rehabilitación, declaración de la emergencia de acuerdo al nivel de impacto y cobertura territorial. Se formula un Plan de Acción Integral para el manejo de las diferentes tareas de respuesta a la emergencia y se realiza un seguimiento permanente de su implementación, tomando las decisiones y haciendo los ajustes necesarios y garantizando el adecuado soporte legal y de recursos



técnicos, humanos y financieros. Durante todo el proceso de manejo de la emergencia, se debe asegurar que se proporcione la información necesaria sobre la afectación presentada

y los peligros existentes, las recomendaciones de seguridad, los procedimientos que se están llevando a cabo para la atención, y la forma de acceder a las ayudas y apoyo que se están brindando a la población. La actividad se cierra con lineamientos generales para la planificación de la recuperación económica y social que deberá ser asumida por los responsables de la reconstrucción. Las tareas son:

- **Planificación integral y coordinación de la emergencia**
- **Información pública**
- **Asuntos legales y administrativos**
- **Coordinación de la evaluación de daños y necesidades -EDAN**
- **Gestión de información y comunicaciones en el COE**
- **Coordinación de la cooperación internacional**
- **Coordinación con otras regiones del país y con el sector privado**
- **Planificación de la recuperación económica y social**

**f. AREA FUNCIONAL VI LOGISTICA Y RECURSOS PARA LAS OPERACIONES Y TOMA DE DECISIONES**

Proveer los suministros, equipos y personal apropiados, cuando las capacidades logísticas de las instituciones son superadas con el fin de garantizar el apoyo adicional necesario en las cantidades requeridas y en los lugares y momentos en que se necesitan para la atención y rehabilitación en la emergencia, analizando la información suministrada por los responsables del COE y de las diferentes tareas. Se apoya el manejo y la coordinación integrada de los recursos que soportan los requerimientos para la respuesta a la emergencia y de la rehabilitación en los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional, metropolitano, provincial y distritales). A través de la colaboración interna y externa en la planificación, identificación de fuentes, adquisición, y utilización de recursos (suministros de ayuda humanitaria, espacios de trabajo, equipos de oficina y papelería, telecomunicaciones, contratación de servicios, transporte, alimentación, personal) para apoyar las actividades de respuesta inmediata y rehabilitación. Este proceso se realiza bajo tres modalidades:

- ✓ Integración de recursos de socios internos y externos del Estado
- ✓ Colaboración entre el sector público y privado y ONG's
- ✓ Comunicación entre elementos involucrados en el proceso desde la planificación, la ejecución, el mantenimiento y la movilización de recursos de respuesta. Las tareas son:
  - **Inventario de recursos y evaluación de necesidades logísticas**
  - **Administración de almacenes**
  - **Manejo de donaciones**
  - **Manejo de recursos (personal, equipos, instalaciones, materiales)**
  - **Coordinación y manejo de medios de transporte (movilidad)**
  - **Manejo de la seguridad ocupacional y servicios a los respondientes (salud, alimentos y otros).**

**F. BRIGADAS DE ASESORAMIENTO Y APOYO A LAS BRIGADAS ESPECIALIZADAS DE DEFENSA CIVIL**

Es el grupo de personas de la localidad constituido voluntariamente bajo un mando para apoyar a las autoridades Regionales, Provinciales y Distritales en diversas tareas de prevención, preparación y respuesta al darse una emergencia. Están constituidas por personal de la Institución, muy bien seleccionado. Las brigadas constituyen el equipo responsable de la planificación, ejecución y evaluación de las actividades de prevención y preparación contando con el concurso de todos los trabajadores. El cargo de coordinador general de las brigadas, será desempeñado por un Técnico en Defensa Civil- I, Encargado del Área de Capacitación de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, y el líder por cada



brigada de cada especialidad, será un trabajador nombrado. La Brigada está constituida por 09 brigadistas y un jefe, una Sección está constituida por 03 brigadas y un jefe; un Cuerpo está constituido por 03 secciones y un jefe.

Las funciones de las brigadas de Defensa Civil **en el proceso de preparación son:**

- La elaboración del inventario del potencial humano y recursos materiales para la atención de emergencias.
- La organización de actividades de Defensa Civil en instituciones educativas, organizaciones laborales, comunales, sociales, culturales, etc.
- Los programas de difusión relacionados a la Defensa Civil.
- La promoción y ejecución de ejercicios de simulacros y simulaciones.
- El manejo de los equipos de comunicación.
- El levantamiento de información para la elaboración de mapas de peligros de zonas críticas.
- El funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE).
- Otras funciones pertinentes que le asigne el Grupo de Trabajo y la Plataforma de Defensa Civil.

Las funciones de las brigadas de Defensa Civil **en el proceso de respuesta apoyando a las Brigadas Especializadas son:**

- Evaluación de daños y análisis de necesidades.
- Actividades de búsqueda y rescate.
- Empadronamiento y reubicación de la población damnificada.
- Primeros auxilios a la población afectada, sólo si ha recibido el curso de especialización.
- Recepción, almacenamiento y distribución de la ayuda humanitaria.
- El acondicionamiento de albergues.
- La evacuación de la población expuesta a un peligro.
- La extinción de incendios.
- La ejecución de acciones de remoción de escombros.
- Trabajos de rehabilitación de los servicios básicos.
- La seguridad en el área del desastre.
- Otras funciones que le asignen las autoridades.

Las brigadas de asesoramiento y apoyo a las brigadas especializadas están conformados por Personal de la Guardia Regional seleccionado por el Supervisor o Coordinador integrante de las Brigadas Especializadas de Defensa Civil de cada una de las seis áreas funcionales y serán asignadas a las siete Municipalidades de la Región Callao, dependientes de las respectivas Gerencias de Seguridad Ciudadana.

1. **Brigada de Evacuación: Con trabajadores de la Guardia Regional.** Distintivos Coordinador: brazalete de color amarillo con un punto negro en el centro. Miembros: brazalete de color amarillo
2. **Brigada de Seguridad: Con trabajadores de la Guardia Regional.** Distintivos Coordinador: brazalete color verde, con un punto negro en el centro. Miembros: brazalete de color verde
3. **Brigada de primeros auxilios: Con trabajadores de la Guardia Regional.** Distintivos Coordinador: brazalete anaranjado con un punto negro en el centro. Miembros: brazalete de color anaranjado
4. **Brigada Contra incendios: Con trabajadores de la Guardia Regional.** Distintivos Coordinador: brazalete de color rojo con un punto negro en el centro. Miembros: brazalete de color rojo.



**G. ACCIONES DE CAPACITACION COMO BRIGADISTAS DE DEFENSA CIVIL AL PERSONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN.**

- a. Formar destrezas y habilidades para lograr una respuesta optima ante una emergencia frente a la ocurrencia de eventos adversos.
- b. Promover la modificación y/o adquisición de nuevas formas de conducta
- c. Internalizar conocimientos doctrinarios para que reconozcan e identifiquen peligros y vulnerabilidades.
- d. Hacer comprender que la participación oportuna y actuación preventiva, de la población, es importante, para lograr la seguridad y bienestar y garantizar el desarrollo regional sostenible.
- e. Promover la difusión de una Cultura de Prevención, a través de la organización y ejecución de un Programa de Capacitación en Prevención y Atención de Desastres
- f. Mejorar la gestión del Estado, activando la función de capacitación en materia de Defensa Civil
- g. Formar Capacitadores del SINADECI en la prevención y atención de desastres para que capaciten a diferentes públicos objetivos
- h. Desarrollar habilidades docentes en los Capacitadores del SINADECI
- i. Capacitar a los Capacitadores del SINADECI en Metodologías y Técnicas apropiadas para el público objetivo, con los siguientes módulos:
  - Doctrina y Praxis de Defensa Civil
  - Gestión de los Desastres
  - Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
  - Habilidades Docentes
  - Metodología para capacitar en Defensa Civil
  - Programas de Capacitación en Defensa Civil – PROCAPS
  - Primeros Auxilios

**H. SIMULACIONES Y SIMULACROS**

Las simulaciones y los simulacros se reconocen como procesos para facilitar la evaluación de los instrumentos relacionados con las operaciones de emergencia (planes de operaciones, planes de contingencia, protocolos), con el objetivo de fortalecer las acciones de preparación, mejorar la toma de decisiones ante situaciones de emergencia o desastre y validar bajo un ambiente controlado (ejercicio de escritorio o ejercicios prácticos), las funciones, las habilidades y capacidades, los tiempos de actuación y la articulación de las diferentes entidades involucradas. Al respecto, vale la pena establecer las diferencias y alcances entre este tipo de ejercicios: La **simulación**, es un ejercicio desarrollado en un ambiente preparado para tal fin, en el que participan los tomadores de decisiones y/o actores involucrados en la atención de emergencias, en donde se establece un escenario de entrenamiento mediante ejercicios de mesa. Los **simulacros** son un ensayo sobre cómo se debe actuar en caso de emergencia, siguiendo un plan previamente establecido basado en procedimientos de seguridad y protección, pone a prueba la capacidad de respuesta de la población y su ejercicio permite reevaluar y realimentar los planes. Así, será posible fortalecer las capacidades de preparación, y mejorar las acciones de respuesta y rehabilitación, detectando debilidades y puntos críticos que deben ser corregidos para posteriormente incorporarlos a los respectivos planes. Corresponde a cada nivel distrital, provincial, regional y nacional realizar de manera periódica y participar de simulaciones y simulacros para la implementación y actualización de planes de emergencia, planes de contingencia y protocolos, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

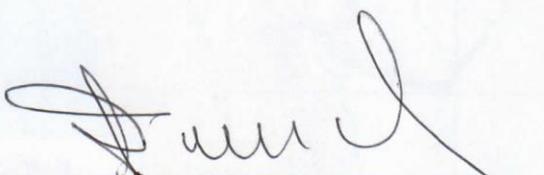
- Definir un peligro que sea representativo para la unidad territorial con el cual se espera realizar los ejercicios de simulación.
- Establecer los objetivos del ejercicio (sea simulación o simulacro) y los alcances que se quiere lograr.
- Elaborar un guion en el cual se distribuyan acciones y responsables para el desarrollo del ejercicio.
- Efectuar el ejercicio en la fecha y hora programadas, evaluando al final los acuerdos y puntos por mejorar en el Plan Regional.
- Analizar los resultados de los simulacros.
- Elaborar el documento resultado del simulacro para retroalimentar y mejorar el instrumento.



**ANEXOS:**

01. Mapa de Peligros naturales y antrópicos.
02. Mapa de Zonificación Urbana.
03. Mapa Densidad Habitacional.
04. Mapa de Cobertura de agua potable.
05. Mapa de Desagüe.
06. Mapa de energía eléctrica.
07. Mapa de Lugares Turísticos.

Callao, 07 de Marzo del 2017.

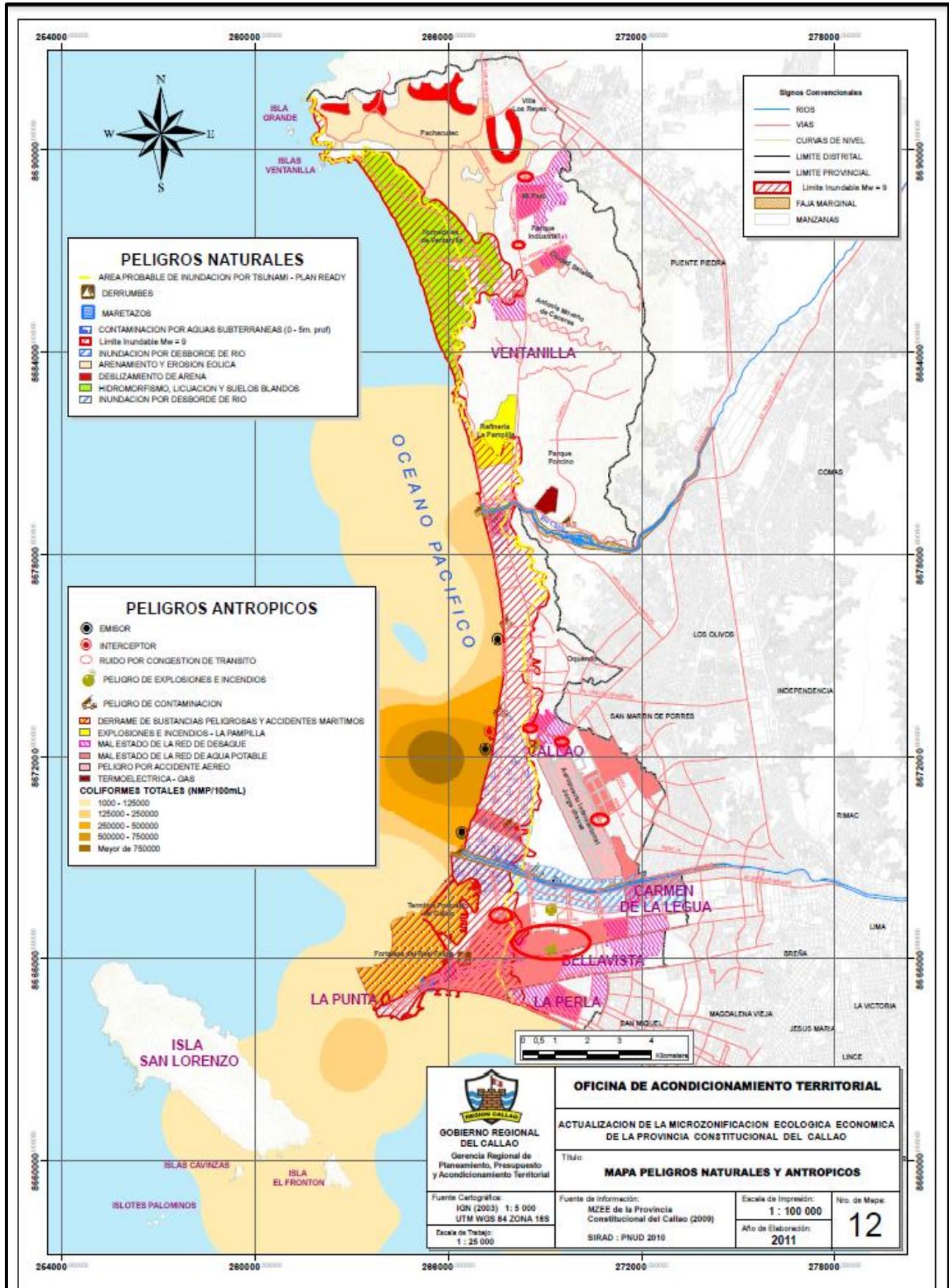


---

**Daniel Alberto DE LA FLOR CAM**  
General PNP (r)  
Secretario Técnico del GTGRD-CALLAO

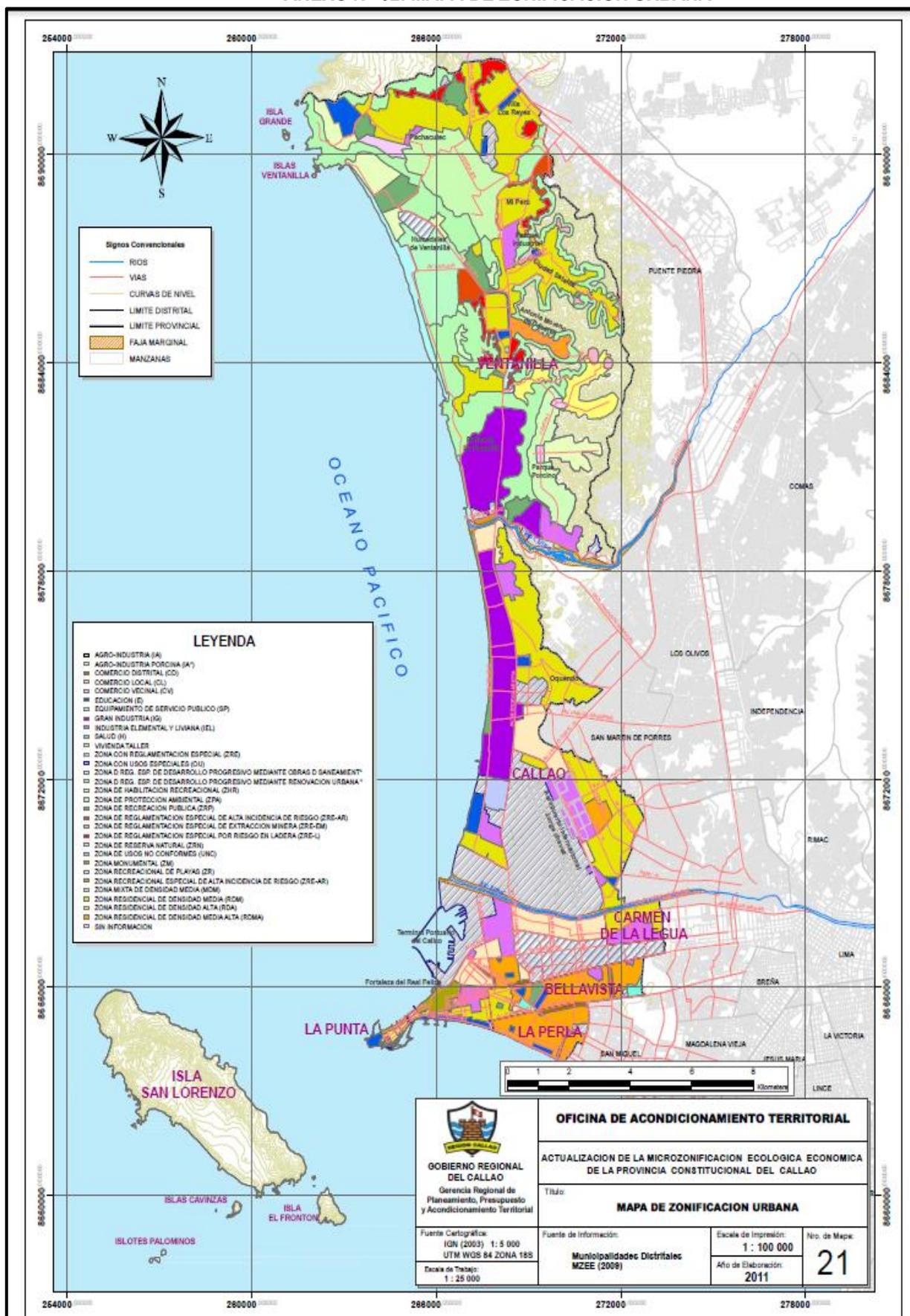


ANEXO N° 01: MAPA DE PELIGROS NATURALES Y ANTRÓPICOS.



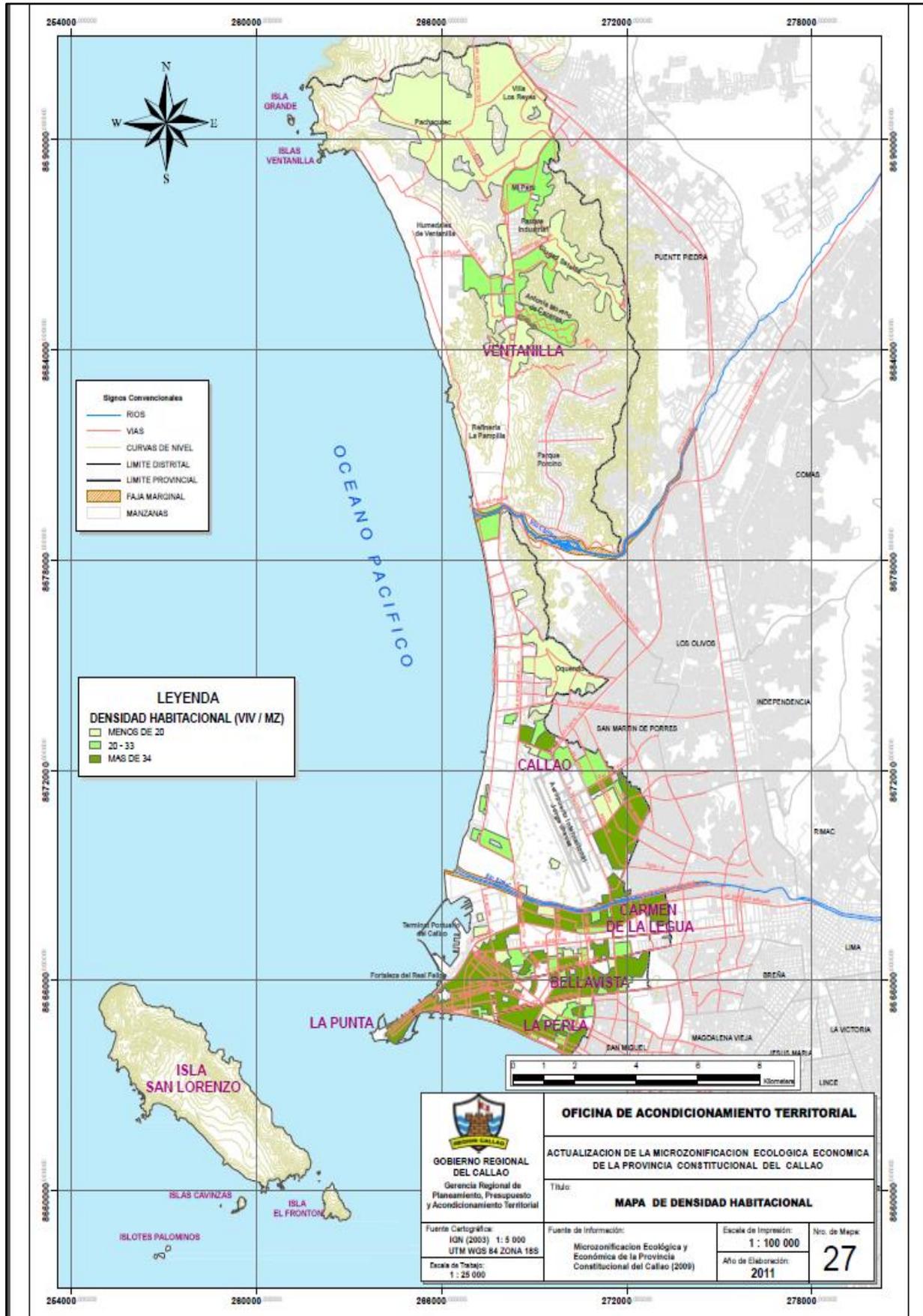


**ANEXO N° 02: MAPA DE ZONIFICACIÓN URBANA**



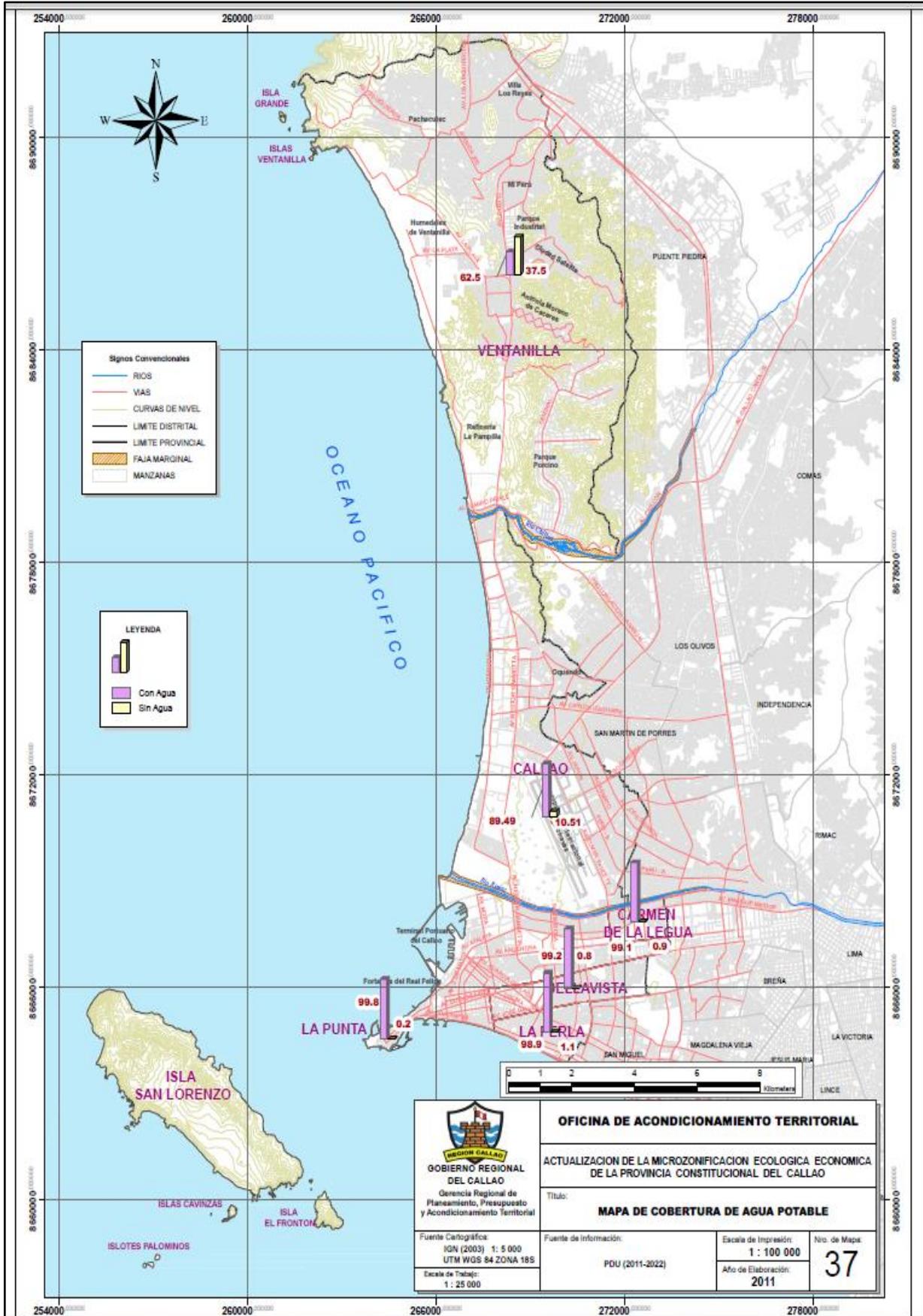


**ANEXO N° 03: MAPA DE DENSIDAD HABITACIONAL**



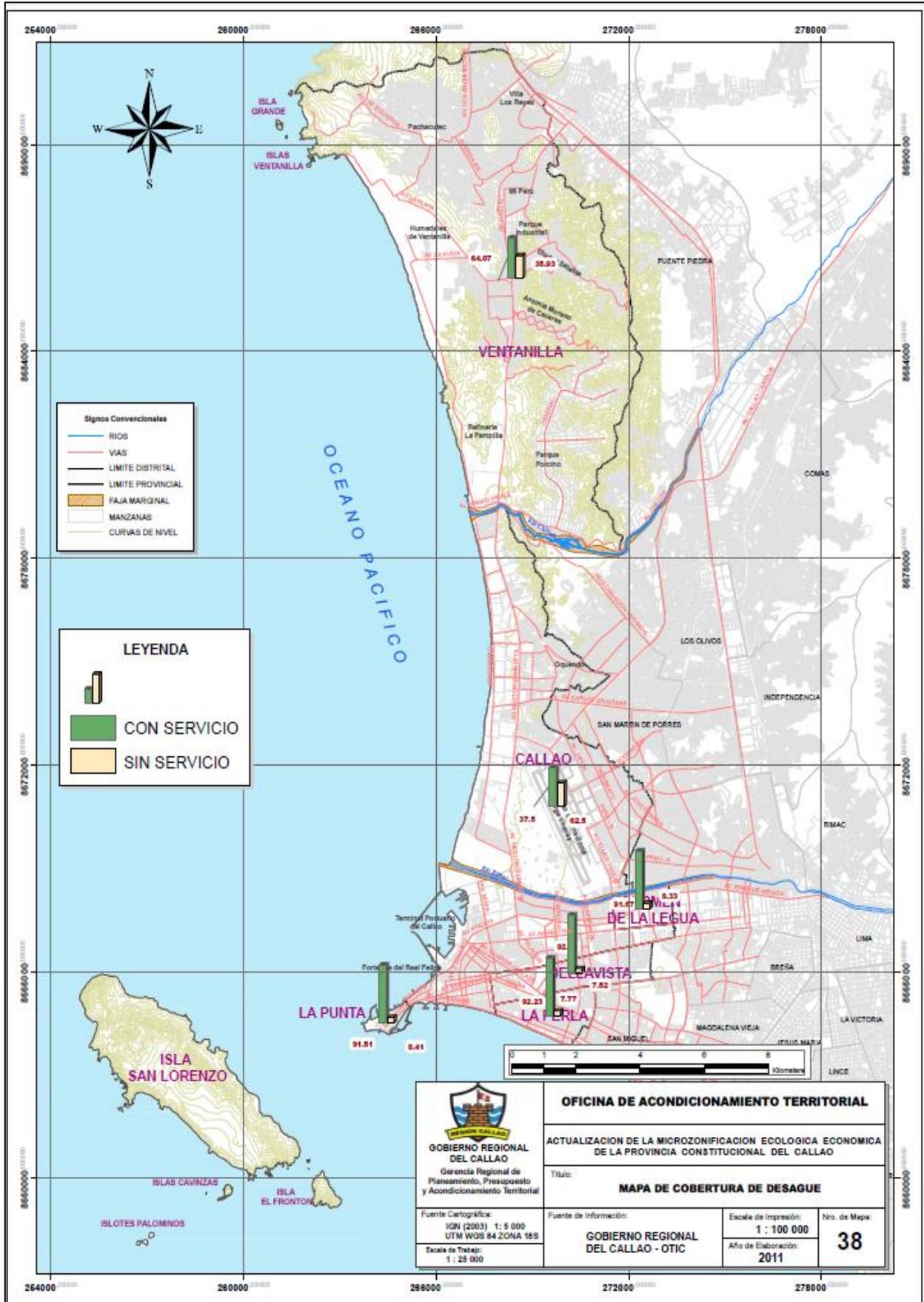


**ANEXO N° 04: MAPA DE COBERTURA DE AGUA POTABLE**





ANEXO N° 05: MAPA DE COBERTURA DE DESAGUE



**Signos Convencionales**

- RIOS
- VIAS
- LIMITE DISTRITAL
- LIMITE PROVINCIAL
- FAJA MARGINAL
- MANZANAS
- CURVAS DE NIVEL

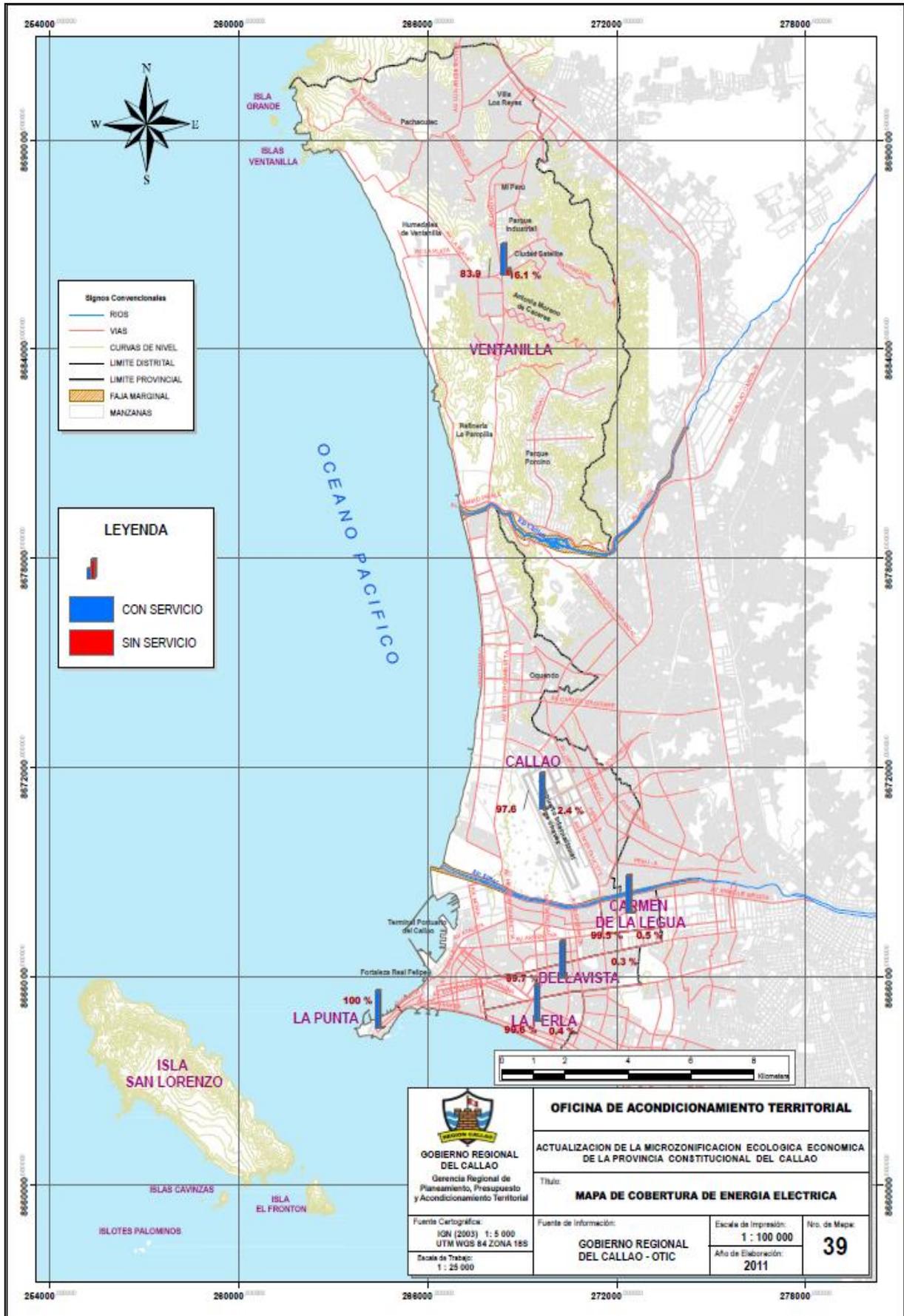
**LEYENDA**

- CON SERVICIO
- SIN SERVICIO

 <b>GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO</b> Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	<b>OFICINA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL</b>		
	ACTUALIZACION DE LA MICROZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		
Fuente Cartográfica: IGN (2003) 1: 5 000 UTM WGS 84 ZONA 18S	Fuente de Información: <b>GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - OTIC</b>	Escala de Impresión: <b>1 : 100 000</b>	No. de Mapa: <b>38</b>
Escala de Trabajo: 1 : 25 000	Año de Elaboración: <b>2011</b>		



ANEXO N° 06: MAPA DE COBERTURA ENERGÍA ELÉCTRICA





ANEXO N° 07: MAPA DE LUGARES TURÍSTICOS

